
GALLEGOS DE ARGañÁN

PRESIDENTE

D. JOSE SERAFIN BAJO ARROYO.

CONCEJALES ASISTENTES:

Dº. EUSEBIO MORAN FERNÁNDEZ
Dº. MANUEL ARROYO GARCIA.
Dª. Mª LEONOR PIRES DE MELO SANTOS.
Dº. ALBERTO ESTRADA CURTO
Dº SANTIAGO HERNANDEZ POSADAS
AUSENTE
Dº. GABRIEL MARIN ALFONSO.

SECRETARIO-INTERVENTOR.

D. JOSE LUIS GOMEZ PASCUAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En Gallegos de Argañán, a 14 de Septiembre de 2016; siendo las Veinte horas , previa citación al efecto y en primera convocatoria se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. José Serafín Bajo Arroyo**, asistido por mí el infrascrito secretario, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA a que se refiere el articulado del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) de 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. Declarada abierta la sesión por el Presidente, se procede seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

SEGUNDO. PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE APROBACION DE FECHAS DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2017

TERCERO. APROBACION DE LOS DATOS DE PREVISION ECONOMICA DE LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

CUARTO: RESOLUCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Conocido el contenido de las actas de las últimas sesiones el señor Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. Sometido a votación fue aprobada dicho acta por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

SEGUNDO. PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE APROBACION DE FECHAS DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2017

Vista la necesidad de aprobar el calendario de fiestas locales para el próximo ejercicio de 2017, proponiendo el Sr. Alcalde las fechas tradicionales del 25 y 26 de Abril,

se sometió a votación, resultando APROBADAS por UNANIMIDAD de los asistentes.

TERCERO. APROBACION DE DATOS DE PREVISION ECONOMICA DE LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Vista la obligación de este Ayuntamiento de informar antes del 15 de septiembre, con carácter previo a la aprobación de su Presupuesto, sobre las líneas fundamentales que contendrá el mismo, y de conformidad con el artículo 4.1.b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Vistas y discutidas previa deliberación fue aprobado por Mayoría del Pleno Municipal con CUATRO votos a favor (Partido Popular) y DOS abstenciones (Partido Socialista Obrero Español) el siguiente **acuerdo:**

PRIMERO. Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2017.

SEGUNDO. Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

CUARTO: RESOLUCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde da cuenta de las distintas resoluciones de Alcaldía, Altas en el padrón municipal de habitantes. Resoluciones de pagos efectuados.

La compra de la nueva furgoneta municipal explicando porque ese modelo, el coste, y los distintos presupuestos recibidos, etc.

En este punto el señor Alcalde tomo la palabra para comentar los trabajos de arreglo y restauración que se están realizando en la Iglesia Parroquial y propuso dar un donativo para sufragar parte de dicho coste y que se buscara la forma de poder realizar dicho donativo. En este momento tomo la palabra Dº Alberto Estrada Curto en representación del grupo municipal del PSOE y expuso que se refleje el desacuerdo con dicha propuesta de dar un donativo para sufragar parte de los costes de los trabajos de arreglo y restauración que se están realizando en la Iglesia Parroquial.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró terminado el acto, levantándose la Sesión a las 20,55 horas, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo el Secretario de que doy fe.

EL ALCALDE


José Serafín Bajo Arroyo



EL SECRETARIO


José Luis Gómez Pascual